

Economía verde: la nueva ola del ambientalismo neoliberal

Jorge Foa Torres¹

Desde un enfoque radicalmente político la *causa ambiental* está lejos de constituirse por sí misma en una causa emancipatoria o anticapitalista. Por el contrario, en las últimas décadas se destaca como un motor en la creación de nuevos mercados y formas de acumulación. Bajo el nombre *desarrollo sustentable*, el ambientalismo neoliberal se articuló a la consolidación del modelo de acumulación por valorización financiera en los años 90. Mientras que bajo el sintagma *economía verde* pretende emerger en la actualidad como una nueva ola de ese ambientalismo con consecuencias similares para América Latina y Argentina que las del *patrón de desarrollo sustentable*.

Los momentos fundacionales de la causa ambiental, a finales de los años 60 y comienzos de los 70, se ubicaron geopolíticamente en los países del Norte y se basaron en concepciones neomalthusianas que hacen hincapié en la limitación del crecimiento demográfico y económico como medios para evitar desajustes entre el estilo de vida capitalista y los límites “fijos” de la Tierra y sus recursos naturales. Por lo tanto, estos enfoques no deben confundirse con análisis marxianos que hacen énfasis en las contradicciones fundamentales del modo de producción capitalista. Mientras aquellos, los neomalthusianos, están preocupados, al fin de cuentas, por las limitaciones del orden establecido, los últimos se orientan a la crítica y transformación de ese orden.

Pero será el compromiso neoliberal con la causa ambiental que desplazaré entre los años 80 y 90 al neomalthusianismo del centro de la escena. Es que, para el ambientalismo neoliberal, los riesgos y crisis se construyen y, principalmente, se constituyen en oportunidades para su expansión y para la instauración de nuevas formas o patrones de acumulación. Si como decía Michel Foucault “no hay liberalismo sin cultura del peligro”, podemos afirmar que “no hay neoliberalismo sin ideología del riesgo y de la crisis”.

No casualmente la incorporación de la cuestión ambiental en la agenda política internacional coincide con la crisis del sistema de fines de los años 60 y comienzos de los 70 basada en la desaceleración del ritmo de acumulación en los países del Norte. La desconfianza por aquel entonces de los países del Sur para con la causa ambiental se fundó tanto en la denuncia de un posible neoproteccionismo de los países centrales velado por la supuesta protección de la Tierra, como por la defensa del derecho al desarrollo e,

¹ Investigador Asistente del CONICET. Docente UNVM. Programa «Tensiones en la Democracia Argentina: rupturas y continuidades en torno al neoliberalismo» (FCS-UNC).

incluso, a la diversidad del desarrollo de sus pueblos.

Pero el ascenso del nombre *desarrollo sustentable* con el Informe Brundtland (1987) y la Primera Cumbre de Río (1992) significó un hito clave del compromiso neoliberal con la causa. Ello en tanto se constituyó en una operación retórica capaz de articular, por un lado, la demanda por el derecho al desarrollo de los países del Sur y, por otro, a la causa ambiental del Norte en su versión neoliberal.

Las consecuencias de estos compromisos en torno al desarrollo sustentable no implicaron ni el tan ansiado desarrollo de los países periféricos ni el logro de los beneficios ambientales anunciados. Aunque sí colaboraron económica e ideológicamente en la transnacionalización, centralización y concentración de las economías latinoamericanas. La idea que la transferencia de tecnologías “limpias” a través de corporaciones transnacionales permitiría cerrar la brecha entre países no desarrollados y países sustentablemente desarrollados, junto con la importación de tecnologías gubernamentales y normas de estandarización, la apertura a inversiones que incluían el arribo de la industria de bienes y servicios ambientales y la cooptación de una generación de intelectuales “verdes” por epistemologías del Norte, son algunos de los elementos que permiten afirmar la instauración del *patrón de desarrollo sustentable* en América Latina y en Argentina en los años 90².

En nuestro país, esta década implicó un proceso de desindustrialización y consolidación del modelo de acumulación por valorización financiera impuesto durante la última dictadura cívico-militar³, respecto del cual la cuestión ambiental no estuvo ausente, sino que tuvo un papel destacado. Las normativas ambientales dictadas durante el gobierno de Carlos Menem y el desembarco de María Julia Alsogaray a la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación (luego de haber conducido las privatizaciones de ENTEL y SOMISA) no fueron meras casualidades sino acciones concordantes con el proyecto político-económico dominante por aquellos años. El caso de las políticas de residuos peligrosos, primera normativa ambiental de ese gobierno, fue un caso emblemático en la construcción de las condiciones de posibilidad institucionales para el surgimiento de un mercado caracterizado por su concentración, centralización y por la cuasi delegación del poder de policía estatal en el sector privado.

Los profundos conflictos sociales de finales de los años 90 y comienzos de los 2000 en la región, evidenciaron las consecuencias y limitaciones del

² Al respecto: J. Foa Torres, “Lógica de la gestión ambientalmente adecuada y patrón de desarrollo sustentable en América Latina”, *Luna Azul*, Manizales, n° 42, 2016, pp. 293-318.

³ Al respecto: E. Basualdo, *Sistema político y modelo de acumulación*, Bs As., Cara o Ceca, 2011.

patrón de desarrollo sustentable en tanto modelo de acumulación y forma de abordaje de los riesgos ambientales. Por lo tanto, si el relato del desarrollo no solo no desapareció en los 90 sino que tuvo su auge bajo el predominio del ambientalismo neoliberal, entonces el “giro a la izquierda” en América Latina en los años 2000 encarnado por las experiencias populistas no se constituyó en una mera continuidad de aquel patrón sino, precisamente, en un proceso que generó diversas rupturas a ese modelo.

La reaparición en los 2000 de la desconfianza por parte de los países del Sur para con la causa ambiental también implicó el regreso de voces que, desde el onegeísmo y una academia pretendidamente aséptica, denunciaron la “irracionalidad” o “poca ambición” ecológica de los populismos latinoamericanos. Pero, al fin de cuentas, estos populismos pusieron sobre el tapete el antagonismo Norte-Sur en torno al significado de los problemas ambientales. Cuestión esta que se presenta como la “caja negra” de las visiones dominantes (o *mainstream*) de la ciencia política y las relaciones internacionales.

La arena más relevante en donde se desarrolló esta disputa fue la de las negociaciones internacionales sobre cambio climático y su efecto más concreto el del rechazo a la propuesta de la economía verde enarbolada por los países del Norte luego de la crisis financiera de 2008.

La economía verde emerge como un nuevo patrón que, tras el objetivo de la descarbonización, implica un proceso de modernización productiva basado en la transferencia de tecnologías bajas en carbono, un nuevo proceso de endeudamiento público y privado en los países del Sur y el desembarco de tecnologías gubernamentales e, incluso, la delegación de facultades legislativas soberanas a organismos supranacionales. De tal manera, este patrón abriría el camino a otro proceso o fase de acumulación del sector más concentrado de la economía transnacional basado en una tríada conformada por el gran relato de la crisis-catástrofe ambiental global, la construcción de riesgos y el establecimiento de dispositivos de tecnificación y endeudamiento.

El fracaso de la propuesta de la economía verde en la Cumbre de Río de Janeiro de 2012 se sostuvo, en gran medida, en la postura crítica de los populismos latinoamericanos que, por aquel entonces, plantearon que no es posible pensar un abordaje serio de los problemas ambientales globales sin considerar, por un lado, el libre acceso a las tecnologías para la lucha contra el calentamiento global y, por otro, la transformación del sistema financiero internacional en su conjunto.

De tal manera, estos países que habían avanzado en la disputa y resignificación del desarrollo sustentable, (a partir de propuestas como el

buen vivir y el *socialismo del siglo XXI*) rechazaban al modelo de la economía verde mientras reafirmaban al del desarrollo sustentable.

Pero en los últimos años, y ante el retorno de las derechas en nuestra región, el reciente Acuerdo de París de 2015, presentado mediática y académicamente como una exitosa jugada diplomática, no significa más que el triunfo de la postura de los países del Norte en pos de transferir sus responsabilidades históricas a los países del Sur.

En nuestro país, el gobierno de Mauricio Macri da nuevos bríos al anudamiento entre ambientalismo y valorización financiera, formulando políticas de mitigación de cambio climático basadas en formas promovidas por los organismos financieros internacionales y dando lugar entre sus filas a referentes del onegeísmo ambiental transnacional.

Pero la latente posibilidad del regreso de los populismos latinoamericanos y la salida de los EEUU del acuerdo ponen aún en duda la plena instauración de esta nueva ola del ambientalismo neoliberal.

Para concluir, si la contradicción fundamental del capitalismo implica que su pulsión a la acumulación, en su marcha ilimitada, amenaza y corroe las condiciones naturales e institucionales para su misma reproducción, entonces ¿existiría un límite natural-ambiental al capitalismo? Pues la historia ambiental contemporánea nos muestra que los riesgos y crisis, aún las más catastróficas, pueden ser incorporadas a su circuito y constituirse en el motor de su expansión. Por lo tanto, los límites del capitalismo no emergen de una materialidad externa a su desarrollo sino de decisiones y acontecimientos políticos.

El análisis político y latinoamericano de la causa ambiental nos enseña que sólo si la misma se articula a las luchas populares históricas, fundadas en el pasado colonial común y las memorias de los genocidios y autoritarismos capitalistas-neoliberales, podrá hallar horizontes emancipatorios.